

875-PC

MARCELLO CAETANO

SÓLO TENEMOS UN CAMINO:
DEFENDER EL ULTRAMAR!

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,
ANTE LOS MICRÓFONOS DE RADIO Y TELEVISIÓN,
EL 15 ENERO 1973

15-9-75

INFORMACIÓN

MARCELLO CAETANO

SÓLO TENEMOS UN CAMINO: DEFENDER EL ULTRAMAR!

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,
ANTE LOS MICRÓFONOS DE RADIO Y TELEVISIÓN,
EL 15 ENERO 1973

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

1973



S.N.I.
809
908

MARCELLO VARELA

SÓLO TENEMOS UN CAMINO:
DEFENDER EL ULTRAMAR!

REPUBLICA FEDERAL DO BRASIL
MINISTERIO DA JUSTIÇA
SECRETARIA DE DEFESA JURÍDICA

SECRETARIA DE DEFESA JURÍDICA

1953



LOS CAMINOS DEL FUTURO EN EL ULTRAMAR

Si existe un asunto sobre el que siempre haya procurado mantener informado al país desde que estoy en el Gobierno, ese asunto es el Ultramar. En discursos o en comunicaciones, por radio y por televisión, examiné los problemas suscitados por el terrorismo, analicé las sugerencias de la Organización de las Naciones Unidas, discutí las propuestas de los adversarios de la política de defensa, intenté abrir caminos hacia el futuro.

Tales caminos los veo únicamente en la construcción efectiva de sociedades en donde negros y blancos puedan convivir y colaborar pacíficamente, sin odios raciales, contribuyendo cada cual al esfuerzo común de civilización y al progreso local con aquello que su cultura, sus recursos y su aptitud técnica puedan ofrecer.

Y si ese es el camino cierto para toda Africa, será asimismo el único susceptible de evitar dolorosos dramas en los territorios al sur del equador, donde existe ya un gran número de

blancos enraizados, cuya actividad creó ciudades, industrias y obras que no podrán perdurar sin ellos y sin el espíritu que las impulsó.

Por eso, al abrir la campaña electoral de 1969 dije que mi gobierno preconizaba el «desarrollo progresivo y paulatina autonomía de las provincias ultramarinas».

La votación electoral demostró que el país apoyaba esa orientación. Y la he proseguido. El fomento de las provincias ultramarinas ha sido espectacular, beneficiando a todos los que en ellas viven, y a los cuales, como en la metrópoli, se ha buscado asegurar una más fácil y más extensa educación básica e instrucción en todos los grados de la enseñanza.

UNA POLÍTICA QUE SE CONSTRUYE

En cuanto a la autonomía de las provincias, su ensanchamiento dependía de la revisión constitucional. Caso curioso: personas que se dicen demócratas, son las que a cada instante incitan al jefe del gobierno a tomar decisiones personales, criticándole por no resolver, por sí solo, problemas de la mayor delicadeza y del más alto interés nacional.

Por el contrario, he sido un escrupuloso observador del proceso democrático. En 2 de Diciembre de 1970 el Gobierno presentó a la Asamblea Nacional la propuesta de reforma de la Constitución, con una modificación profunda del título referente al Ultramar. El 16 de Agosto de 1971 fué publicada la ley de revisión.

Una vez alterada la Constitución, competía además a la Asamblea Nacional elaborar la nueva ley orgánica del Ultramar. El Gobierno le sometió su respectiva propuesta el 15 de Enero de 1972. Ampliamente estudiada por la Cámara Corporativa, y discutida más tarde en la Asamblea Nacional, donde en una y en otra hay representantes del Ultramar, la propuesta fué convertida en la Ley n.º 5, de 23 de Junio de 1972.

Llegaron a mis oídos varios ecos de descontento en algunos medios del Ultramar, por el texto de esta Ley. Nunca conseguí, sin embargo, que se concretaran los motivos auténticos de ese descontento. Por otra parte, el Gobierno no ejerció ninguna presión sobre la Cámara Corporativa ni sobre la Asamblea Nacional para que su propuesta se mantuviera intacta. Las dos asambleas habrían podido introducir en la propuesta más alteraciones de las que se incluyeron, añadirle lo que en ella juzgaran hacía falta, suprimir lo que considerasen inconveniente, con tal de que la letra y el espíritu de la reforma constitucional fuesen respetados. Sobre todo, en aquel punto que ya definí, en un discurso ante la Asamblea Nacional, diciendo:

«El Gobierno Central conserva, unido a las cargas de la defensa nacional, el deber de velar por el respeto de los derechos individuales de todos los elementos de la población del Ultramar, sin discriminación. A la igualdad jurídica de todos los portugueses tiene que corresponder, siempre y en todos los lugares, la penetración social. Si localmente se manifestaran, en algún lado, tendencias de segregación, serán combatidas inexorablemente por la intervención del Poder

Central, en caso de que fuera necesario. No desistiremos de nuestra política de fraternidad racial, no renunciaremos a nuestro intento de continuar formando sociedades multirraciales, no transigiremos en cuanto a mantener un estatuto único para los portugueses de cualquier raza y de cualquier color».

LA AUTONOMÍA ESTÁ EN MARCHA

Después de publicarse la Ley Orgánica, sólo faltaba un detalle para concluir la construcción jurídica del nuevo régimen de autonomía de las provincias ultramarinas: el otorgamiento del estatuto propio de cada una. Fué lo que se hizo, tras de escuchar a las provincias y del parecer del Consejo Ultramarino, el 22 de Diciembre del pasado año.

Nos encontramos ahora en plena realización del sistema. Ese sistema confiere poderes más amplios a los órganos locales de las provincias. Cada una de ellas tendrá su Asamblea Legislativa, de carácter electivo, cuya competencia para hacer leyes locales alcanza todas las materias que interesen exclusivamente a la respectiva provincia y no reservadas por la Constitución a los órganos de soberanía.

Las dos grandes provincias de Angola y Mozambique, a las que la Constitución, teniendo en cuenta el progreso de su medio social y lo complejo de su administración permitió otorgarles la designación de Estados, tienen un Consejo de Gobierno, especie de Consejo de Ministros, presidido por el gobernador general y compuesto por los secretarios provinciales de las distintas carteras. Sus asambleas legislativas se componen

de 53 vocales electos, la de Angola, y de 50 la de Mozambique. Junto al Gobernador hay, en todas las provincias, un órgano de consulta, formado al estilo de los Consejos de Estado de tipo francés, que se denomina Junta Consultiva Provincial. Y va a ser ampliado el número de diputados del Ultramar en la Asamblea Nacional.

El firme propósito del Gobierno es que en todos los escalones de la Administración ultramarina tengan una representación importante, y creciente, los elementos nativos.

Desde Noviembre hasta ahora, transcurrieron ya las elecciones administrativas para juntas locales, comisiones y municipios y juntas de distritos provinciales. En todas las provincias fué grande el número de naturales de ellas elegidos. No hablo ya de Macao, en donde únicamente personas de allí entraron en la composición de los cuerpos administrativos, o de Cabo Verde, en donde el 92% de los elegidos son caboverdeanos. Se registraron progresos notables en Angola y Guinea. Pero creo que es de subrayar, sobre todo, el caso de Mozambique, en donde el número de nativos elegidos excedió el 50% del total.

Mientras tanto, se halla en curso el censo para las elecciones de las asambleas legislativas que tendrán lugar hasta el 31 de Marzo, de forma que puedan celebrar sus primeras reuniones el próximo mes de Mayo.

EL GOBIERNO NO ESTÁ INACTIVO

Entro en estos pormenores, para subrayar ante el país que el Gobierno no está inactivo en la búsqueda de soluciones po-

líticas que sean válidas para los territorios del Ultramar. Pero soluciones nuestras, y no impuestas por otros; soluciones dentro de la línea que un día definí como siendo la de preparar el futuro para que sea un futuro portugués, construido por nuestras manos para preservar nuestra alma.

Y para ello no hemos rehuído, ni rehuiremos, el diálogo. Las Naciones Unidas nos intiman «a negociar con las partes interesadas». Pero las partes interesadas en el destino del Ultramar portugués son sus poblaciones. Son los negros y los blancos que allí viven y quieren convivir en paz. Y es entre ellos, y de acuerdo con sus capacidades y calificaciones, donde pretendemos encontrar interlocutores para ir perfeccionando las instituciones y mejorando su funcionamiento, de modo a defender los intereses de todos, evitando el predominio de una clase, de una tribu o de una etnia sobre otras, y preservando la vida, los bienes y el progreso de todos.

Así podremos ir edificando una sociedad justa, a sabiendas de que la justicia es la virtud más difícil no sólo de conquistar, sino sobre todo de mantener, en medio del egoísmo y de la insatisfacción de los hombres. Sólo de esa manera podremos colocar seguros cimientos de paz.

LA PAZ NO ES EL RESULTADO DEL ABANDONO

¡Cómo se equivocan los ingenuos que creen en que la paz se consigue mediante el desarme y el abandono ante la agresión de un enemigo!

¿Qué sucedería si, de la noche a la mañana, retirásemos las tropas que mantenemos en el Ultramar? Sucedería que los gru-

pos terroristas, a su libre albedrío, redoblarían la violencia y procurarían aprovechar el campo dejado abierto para ejercer todas las venganzas, represalias y coacciones que les asegurasen el dominio tiránico de la tierra y de la gente que lo puebla. ¿Acaso ya no hay quien se acuerde de lo que ocurrió en el Congo portugués en 1961?

Y sucedería asimismo que, naturalmente y mientras pudiesen, los habitantes se resistirían, por todos los medios a su alcance, a ese intento de dominio.

EL ABSURDO DE LAS NEGOCIACIONES CON LOS TERRORISTAS

Pero, ¿no será posible, entonces, negociar la entrega de los territorios ultramarinos a los movimientos terroristas, que se llaman a sí mismos «de liberación»?

Varias veces he abordado ya ese tema de la negociación. No voy a hablar de la imposibilidad constitucional y moral de cualquier gobierno, de entrar en contacto con grupos que no poseen por sí propios otros títulos sino el de sembrar la violencia y el de ser instrumento de extranjeros, para entregarles el gobierno de territorios que por la Constitución, por la Historia, y por el sentimiento nacional, son parte integrante de Portugal.

Admitamos que ello fuese posible. Y que alrededor de una mesa, el Gobierno portugués y los jefes terroristas iban a firmar un acuerdo que sería de capitulación nacional. De capitula-

ción, sin respeto por la sangre derramada hasta ahora y por los sufrimientos soportados hasta hoy, y que los portugueses tendrían entonces el derecho de preguntar: ¿para qué?

Admitamos que en esos acuerdos, Portugal recibía garantías en cuanto a la seguridad y a los intereses de los portugueses en Africa.

¿Quién podría responder por la observación de dichas garantías?

LA LECCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE LOS BELGAS

Tenemos presente la lección del Congo Belga. El Gobierno belga, concedió la independencia generosamente. Se celebraron firmísimos acuerdos. ¿Qué ocurrió después? Ocurrieron toda una serie de sevicias, de masacres, de violaciones, de las que fué escenario el Congo, y de las que mucha gente en Angola recuerda haber visto el trágico paso por Luanda de tantas y tantas víctimas, con los cuerpos y las almas destrozados.

Después se fué operando, sucesivamente, la ruptura, una a una, de las obligaciones y garantías asumidas para con Bélgica. De ahí la intervención militar de las Naciones Unidas — de los célebres «cascos azules» — para restablecer el orden y la unidad en el país anarquizado. Allí se puso a prueba la capacidad ejecutiva de las Naciones Unidas. Como escribió un antiguo primer ministro belga, del partido socialista, «la guerra de las Naciones Unidas fué conducida con gran violencia, sin preocupaciones por respetar la vida de los-no-combatientes y las propiedades particulares ... Numerosos civiles belgas fue-

ron víctimas de tales operaciones, llevadas a cabo con una ausencia total de discernimiento ... Las operaciones militares realizadas por la ONU se hicieron sin observar las reglas humanitarias más usuales. Hubo civiles muertos y heridos, hospitales bombardeados, instalaciones industriales puestas en peligro. U Thant respondía a las reclamaciones del Gobierno belga, basándose jurídicamente en la decisión del Consejo de Seguridad, y militarmente en el principio de legítima defensa» (P. Spaak, *Combats inachevés*, vol. II, págs. 251 y 252).

¿Y el caso de Stanleyville, en donde un comité nacional de liberación (éste formado ahora para *libertar* al Congo del gobierno constituido por congoleños, tras la independencia), concentró en 1964 a 1500 belgas, detenidos como rehenes y constantemente agredidos, siendo objeto de brutalidades y amenazas de muerte? El Gobierno belga, para salvar a sus compatriotas, intentó todos los medios: apeló a la Organización de la Unidad Africana, a las Naciones Unidas, a la Cruz Roja, a los países africanos amigos ... Todo en vano. La situación de los rehenes, aumentados con cerca de 300 americanos, se agravaba de día en día. Hasta que el 24 de Noviembre de 1964 una fuerza de paracaidistas belgas, transportada por aviones americanos, descendió sobre Stanleyville y liberó a los rehenes, en el preciso instante en que comenzaba su fusilamiento. ¿Y qué sucedió entonces? ¡Pues que veintidós países pidieron a las Naciones Unidas que convocara el Consejo de Seguridad, para condenar la «agresión de las fuerzas imperialistas contra el pueblo del Congo, y la amenaza resultante de ella contra todos los países de Africa»!

¿ PODRÍAN GARANTIZAR LAS NACIONES UNIDAS EL RESPETO POR LOS ACUERDOS NEGOCIADOS ?

No puedo demorarme aquí en contar todo lo que fué la odisea de los belgas en el Congo ex-belga, tras la independencia. Ni como en ese caso, como en el de Argelia, procedió la Asamblea General de las Naciones Unidas. Paul Spaak, viejo militante socialista al que la experiencia de la vida terminó por hacerle divorciarse de su partido en los últimos años, fué uno de los fundadores de las Naciones Unidas y de los primeros presidentes de su Asamblea General, así como el impulsor principal, en Europa, del Mercado Común. Pues bien; ¿quieren conocer el juicio formado por él acerca de esa ONU que ayudó a crear, cuando la encontró ya inundada por los países afroasiáticos en 1954? Escuchen entonces este precioso testimonio de sus Memorias, en el que dice: «Alejado de las Naciones Unidas durante varios años, quedé profundamente perturbado por la Organización con que me encontré de nuevo. Acostumbrado a las luchas políticas en mi propio país, y habiendo participado en ellas con cierto gusto, la atmósfera de las asambleas no me es desconocida ni desagradable; pero confieso que nunca sentí, como en la Asamblea de las Naciones Unidas, con su composición y espíritu actuales, la imposibilidad de hacer triunfar una tesis razonable. Nunca tuve antes el sentimiento de tropezar en tantos prejuicios, en tantas pasiones y en tantos *parti-pris*. Ni los argumentos del Derecho, ni los argumentos de la razón, ni el indispensable espíritu de compromiso, ni la justicia imparcial, pueden triunfar en tal Asamblea. Y mientras las Naciones Unidas no estén dirigidas por un

órgano en el que la imparcialidad sea ley suprema, en donde cada miembro sienta por el interés general la misma pasión que muestra por los propios intereses, no se puede esperar que el ideal de la seguridad colectiva y de la solidaridad mundial se realice verdaderamente».

Aquí está un testimonio que consta en las Memorias publicadas en 1969 (vol. I, pág. 220), el cual traduce la experiencia vivida por un hombre de Estado, y no las ilusiones basadas en informaciones de terceros o en buenas intenciones divorciadas de la realidad.

Esa experiencia coincide con la que hemos padecido dolorosamente. Y asimismo; con el juicio de muchos que aun no teniendo la valentía de reaccionar en el ambiente tumultuoso y agresivo de las Naciones Unidas, confiesan después, sin embargo, que en puridad, de aquel organismo no se puede esperar ni paz ni justicia.

No son, por tanto, las Naciones Unidas, las que tendrán capacidad para garantizar cualesquier acuerdos de entrega del poder a los movimientos terroristas que su mayoría gesticuladora y gritante halaga, elogia y apoya.

LA PROPIA FRANCIA ...

Siendo más poderosa que nosotros, y que Bélgica, Francia tampoco consiguió ver realizados los propósitos contenidos en los acuerdos en que reconoció la independencia de Argelia. En los primeros cuatro meses después de la independencia, 900 000 franceses abandonaron el territorio en donde habían

nacido la mayor parte de ellos, entregando además, por cualquier precio, sus bienes. Y otros los siguieron más tarde. Francia tuvo que indemnizarlos y ampararlos. Como se vió forzada a abandonar las bases militares que los acuerdos dejaban en posesión suya durante varios años. Y perdió el control del petróleo del Sahara, que descubrió y valorizó, y «que le conservaban los acuerdos». Y dejó de tener en Argelia el país aliado que le fué solemnemente prometido para su política mediterránea y mundial.

Estas son las lecciones a extraer de los acuerdos llamados «de descolonización».

LA PAZ ES POSIBLE: ES UNA REALIDAD

Pero entonces, ¿será posible la paz? Claro que lo es. En un mundo conturbado como el de nuestros días, cualquier persona, nacional o extranjera, recorre con total seguridad la mayor parte de los territorios de Angola y de Mozambique. Angola tiene un área catorce veces mayor que la del Portugal metropolitano. La de Mozambique representa más de siete metrópolis. La inseguridad en algunas parcelas de esos vastos territorios, generalmente en espacios poco poblados junto a las fronteras, no perturba la vida del resto de las provincias, en donde la paz no es sólo una posibilidad, sino una realidad, y se vive con más tranquilidad que en muchas ciudades de Europa o de las Américas. Para no hablar de Irlanda del Norte ...

Pero incluso esas zonas, no de guerra sino de guerrilla traicionera, podrían convertirse en algo muy distinto si los esfuer-

zos que se están realizando por todo el mundo para hacer capitular a los portugueses, fueran hechos para convencer a los guerrilleros a deponer las armas.

¿ QUIÉN PERTURBA LA PAZ ?

¿Quién perturba la paz? ¿Es el que se defiende a sí mismo, o el que comete la agresión? Si alguien atenta contra la vida de otro, nuestro esfuerzo en pro de la justicia y de la paz ¿deberá ser empleado para paralizar y castigar al homicida, o para censurar y paralizar a la víctima y a aquellos que la defiendan?

Me gustaría ver a todos esos pacifistas ardientes, con generosidad misionera, lanzarse a predicar a los terroristas el término de la violencia. A convencerlos de que por las vías pacíficas podrían, como repetidamente se ha dicho, reintegrarse en la sociedad portuguesa y colaborar en la construcción de las nuevas instituciones, siempre que lo hicieran con espíritu puro y recta intención.

Lo que no puedo comprender es que, limitándose los portugueses a defenderse en su propia tierra, de una agresión preparada, alimentada y estimulada desde el extranjero, seamos nosotros los acusados de quebrantar la paz.

Más del 50% de las fuerzas que protegen las vidas y haberes de los habitantes de las provincias ultramarinas, está constituido por naturales de ellas. ¿Para agredir a sus semejantes? Evidentemente que no, sino para defender a sus familias y sus bienes contra la injusta violencia que las amenaza e hiere.

Y entre las infamias lanzadas por ahí contra la defensa del Ultramar, se dice que estamos defendiendo a los ricos!

PIENSO EN TODOS LOS QUE TRABAJAN EN EL ULTRAMAR ...

Ya en otra ocasión demostré lo miserable de esta insinuación. Quien vive en Africa o está allí enraizado, sólo por excepción es rico. Pienso en todos los que trabajan allá, obreros y empleados, camioneros, pequeños comerciantes y cantineros de la selva, funcionarios y jubilados con muchos años de residencia y una familia numerosa constituida, pequeños artífices e industriales, antiguos soldados que volvieron allí, labradores embreñados en las haciendas en la lucha cotidiana contra el tiempo, las plagas y los mercados. Pienso en esos muchos miles de hombres y mujeres, negros, blancos o mestizos, que he encontrado en Africa vinculados a la tierra y confiantes en el futuro; pienso en cuantos no encontraron en ella riqueza e incluso así la quieren, y en los sueños de otros que de las inhóspitas selvas y las poblaciones melancólicas y febriles de antaño hicieron esas prometedoras ciudades y regiones donde la vida estalla y en las que irrumpe, triunfalmente, la civilización.

Pienso en todos ellos. En aquellos jóvenes, en aquellos hombres y mujeres que sin distinción de edades, de clase o de color, acogieron en 1969 al Jefe del Gobierno portugués en Bissau, en Luanda, en Lourenço Marques, en la Beira, en Nueva Lisboa, en impresionantes multitudes entre las que sería vana cualquier protección, afirmando clamorosamente su voluntad de continuar siendo portugueses. Y pienso en todos ellos, durante largas horas del día y de la noche.

CRISTIANOS CON CASOS DE CONCIENCIA

Según parece, existen cristianos con casos de conciencia a causa del Ultramar; preocupados con la salvación de sus almas; cruzando las manos en actitudes devotas, o apuntando el dedo para proferir sentencias morales.

¡Qué bueno es ser moralista! ¡Qué bueno, en el remanso de su casa, antes o después de la cena, decir cómo deben hacerse las cosas para que todo se convierta en el mejor de los mundos! ¡Qué bueno poder resolver los problemas de conciencia con algunas sentencias ambiguas, practicando gestos inconsecuentes, o haciendo pláticas y oraciones!

LOS GOBERNANTES TAMBIÉN TIENEN PROBLEMAS DE CONCIENCIA

Pero los gobernantes tienen también problemas de conciencia. Si mañana, por debilidad o errónea visión de quien gobierna, sucediera en Africa que millares de familias perdiesen sus hogares, las mujeres su honra y las personas sus vidas, y la desolación, la ruina y la muerte se extendieran adonde hoy reina la paz y florece el progreso, ¿será a esos devotos pacifistas a quienes las víctimas y la nación entera pedirán responsabilidades y clamarán justicia?

Por el puesto que ocupo, mientras el país lo quiera, me corresponde denunciar los peligros que corremos y explicar la visión que tengo de las cosas, visión resultante no de algún privilegio personal de inteligencia, sino de la observación y meditación de los hechos, que mi posición permite e impone.

¡ NO RENUNCIAREMOS !

Sobre los hombros de quien gobierna, pesa la responsabilidad del Ultramar portugués. Defenderlo contra los perturbadores de su paz, impone sacrificios. Ello es cierto. Resta saber si renunciar a esa defensa no impondrá sacrificios y perjuicios mucho más graves y abultados. Para cada uno de los portugueses, y para el país. Yo, por mi parte, no aconsejaré la renuncia. Y convencido de que merece la pena luchar, continuaré al lado de mis conciudadanos y al servicio de mi patria, con la misma energía y la misma firmeza que he puesto desde el primer momento en el desempeño del honroso mandato que me fué conferido, y en el que siempre estuve acompañado del confiante apoyo del pueblo portugués.

Impreso en la «Casa Portuguesa»
Lisboa — Febrero — 1973

NB



EFG0000514878



S.N.I.